

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10831** *MABO PINTO AUTOMÓVILES, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1310/08ejecución 131/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Luis Rodríguez contra Mabo Pinto Automóviles, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de Abril de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Mabo Pinto Automóviles, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.127,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028316-1